

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.055

LEY 1055

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1055

LEY 1055

Subvención a las Siervas de Jesús Sacramentado.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Acuérdase a la Congregación de Siervas de Jesús Sacramentado, la subvención mensual de mil quinientos pesos moneda corriente para auxiliar el sostén de las tres escuelas que están bajo su dirección.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 1055. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).